Barranquilla, 31 de octubre de 2024

DANIEL FERNANDO TRUJILLO TOVAR
Supervisor
Ciudad

Cordial Saludo.

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES **No.09** CORRESPONDIENTE A UN NOVENO PERIODO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

con la presente hago entrega del informe de actividades **No.09** CORRESPONDIENTE A UN NOVENO PERIODO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024. De acuerdo con el contrato de prestación de servicios no. CD-58-2024-0774 cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para asesorar a la secretaria distrital de recreación y deportes en el desarrollo de sus programas misionales y su fortalecimiento institucional.

Atentamente,



JESUS ALBERTO MORA FUENTES
CC No 1.140.855.365 de Barranquilla

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	**09**
CONTRATISTA	**JESUS ALBERTO MORA FUENTES**
IDENTIFICACION	**1.140.855.365**
CONTRATO No.	CD-58-2024-0774
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES EN EL DESARROLLO DE SUS PROGRAMAS MISIONALES Y SU FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de Diciembre de 2024, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUPERVISOR	**DANIEL FERNANDO TRUJILLO TOVAR**
DEPENDENCIA	SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE
PERIODO DE ACTIVIDADES	CORRESPONDIENTE A UN NOVENO PERIODO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.

INFORME

1.Asesore profesionalmente en la gestión contractual requerida por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

2. Proyecte estudios previos y demás documentos precontractuales necesarios para la gestión contractual requerida por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

3. Asesore a la Secretaria Distrital de Recreación y deportes en la revisión de documentos anexos a fin de que cumplan con los requisitos exigidos en las diferentes modalidades de contratación.

4. Proyecte y revise oficios, circulares y comunicaciones que sustenten el cumplimiento de las actividades propias de la Secretaria Distrital de Recreación y Deportes.

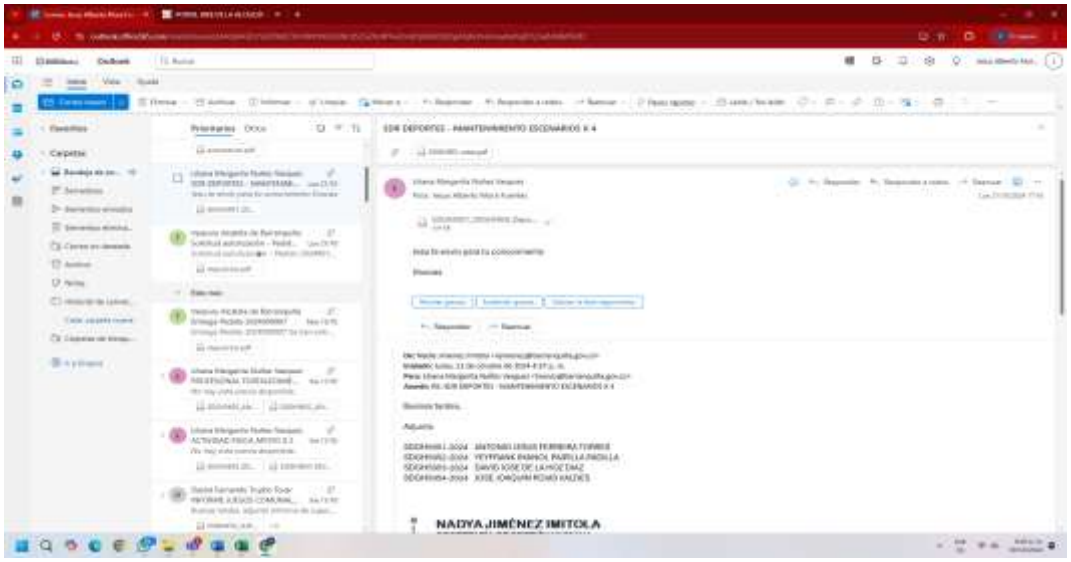
5. Revise y tramite los convenios, contratos, y alianzas estratégicas necesarias para posicionar a Barraquilla como sede de eventos deportivos nacionales e internacionales.

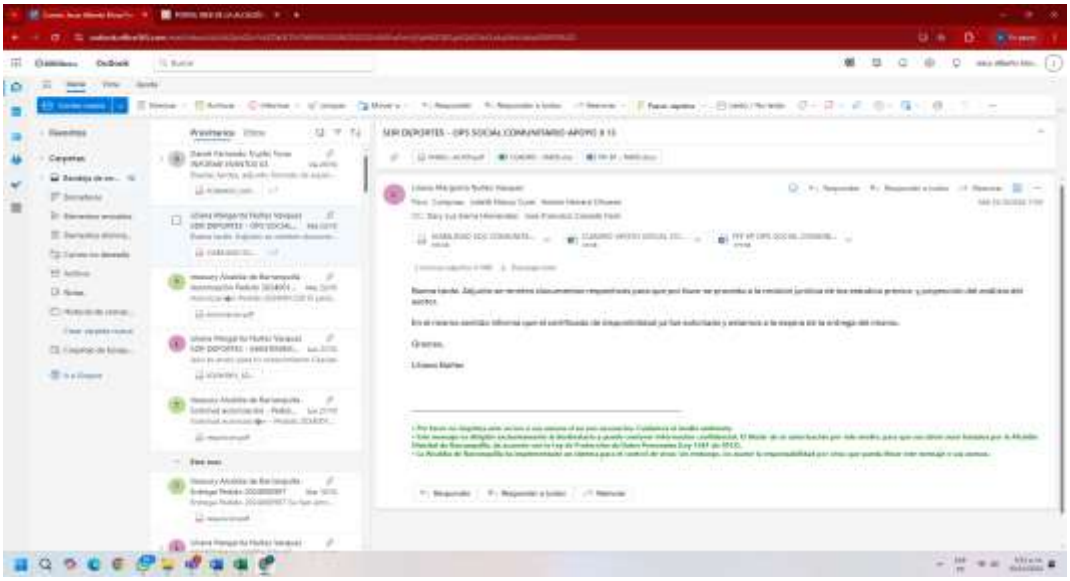
6.Acompañe los comités de evaluación de los procesos de adquisición de bienes y servicios requeridos por la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte.

7.Brinde asesoría y acompañamiento profesional en la revisión de los requerimientos y elaboración de informes solicitados por entes de control.

8. apoyo en el proceso precontractual de contratación los diferentes grupos del mes de octubre del presente año.


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTIÓN HUMANA DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
CERTIFICA
ELANIA SALMA REDONDO DE SA
Secretaria de Despacho
Secretaria Distrital de Gestión Humana
NADYA JIMÉNEZ IMITOLA


NADYA JIMÉNEZ IMITOLA



JESUS ALBERTO MORA FUENTES
CC No 1.140.855.365 de Barranquilla.